

## Universidad Nacional de Salta **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF, FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 382-18

1 2 JUN 2018

Salta. Expediente Nº 12.435/16

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual se tramita la creación en el ambito de esta Facultad, de la Carrera de Posgrado denominado "Especialización en Nutrición Clínica, modalida Presencial"; y,

## CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD Nº 525/16, se designa a los miembros de la Comisión para la elaboración del proyecto de creación de la carrera de posgrado mencionada.

Que la Lic. Andrea Paula Cravero, a fojas 52, renuncia como miembro de la citada comisión, por razones estrictamente personales y de salud.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho Nº 129/18, aconseja aceptar la renuncia presentada por la Lic. Andrea Paula Cravero.

POR ELLO, y; en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 08/18 del 05-06-18)

## **RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Andrea Paula CRAVERO, como miembro de la Comisión que tiene a su cargo la elaboración del proyecto de creación de la Carrera de Postgrado, en el ámbito de esta Facultad, denominada "ESPECIALIZACIÓN EN NUTRICIÓN CLÍNICA, modalidad PRESENCIAL".

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Lic. Andrea Paula Cravero, Comisión Académica, Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

DGAA. hmc. MA.

> MGS. EUGEN MARIA VILLAGRAN ADO, INVESTIGACIÓN N AL MEDIO FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA

LIC. MARIA SILVIA FORSYTH DECANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNASE